

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL

PLAN DE TRABAJO 2022: COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Nombre del coordinador (a): Sofía Irola Rojas

Prog	Obj	Meta	Sub M	Descripción de la Meta	Unidad de medida	Cronograma				Unidad Responsable	Población Beneficiada
						I	II	III	IV		
3	1	0	0	Cumplir con las funciones y competencias que establece el artículo 33 de la Ley 7202 y la sección III de su reglamento, al Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.							
3	1	1	0	Evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos de la Institución. Para ello promoverá la elaboración de tablas de plazos de conservación en los Archivos de Gestión y en el Archivo Central.	Sesiones realizadas	100%	100%	100%	100%	CISED Archivo Central Archivos de gestión	Personas funcionarias y usuarias
3	1	2	0	Consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos cuando se deban eliminar documentos que hayan finalizado su trámite administrativo, y no existan tablas de plazos aprobadas.	Consultas a la CNSED por medio de valoraciones parciales	100%	100%	100%	100%	CISED Oficina productora solicitante	Personas funcionarias y usuarias
3	1	3	0	Someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación, las tablas de plazos aprobadas por el Comité Institucional para la determinación del valor científico cultural de los documentos.	Tablas de Plazos Aprobadas		100%	100%	100%	CISED	Personas funcionarias y usuarias